



4^{to} Taller

MESA: Espacio Público

**COMITÉ EQUIDAD E
INCLUSIÓN SOCIAL**

CDMX



CONDUSE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (CONDUSE)

Comité Equidad e Inclusión Social

Mesa Espacio Público

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL PROYECTO DE PGDU: HACIA UN MODELO DE CIUDAD

El taller se llevó a cabo el día 24 de febrero de 2016 en “Casa Universitaria del Libro”. La sesión inició a las 10.30 hrs. y terminó a las 13.30 hrs. En total hubo una asistencia de 22 consejeras y consejeros a la mesa. De ellos, veinte fueron nuevos asistían por primera vez a los trabajos de la mesa.

Las organizaciones e instituciones representadas fueron: Autoridad del Espacio Público (AEP), Instituto del Transporte y Políticas del Desarrollo (ITDP), Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), El Colegio de Urbanistas de México (ECUM), INDEPEDI, Dirección General de Obras Públicas (DGOP), Secretaría de Cultura de la CDMX, Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, Educación Ambiental de la Delegación Iztapalapa, Consejería Jurídica y de Gobierno, PAS en verde A.C., vecinos y representantes vecinales de: Mixcoac; Jardines del Pedregal de San Ángel; San Ángel; Tlaxopas, Xochimilco; Anzures, Miguel Hidalgo y consultorías privadas.

El clima en que se desarrolló la sesión fue de cordialidad y respeto entre todos los asistentes; sin embargo, debido a que solo dos consejeras y consejeros asistieron a alguno de los tres talleres anteriores, por ello, fue difícil darle continuidad al trabajo previo.

La orden del día que se siguió fue el siguiente:

- Bienvenida
- Antecedentes y objetivo del Taller
- Relatoría del Taller Estrategias y Visión de Conjunto
- Receso
- Trabajo de Estrategias para el Proyecto de PGDU
- Presentación y jerarquización de Estrategias
- Cierre del Taller

1.1 DESARROLLO DEL TALLER

El taller inició con la bienvenida y presentación de los asistentes y el moderador, posteriormente se dio inicio a la presentación de los antecedentes y objetivos de este 4º taller, y se dio lectura a la relatoría del taller de “Estrategias” y la “Visión de Conjunto”.

Con la lectura de la relatoría surgieron muchas dudas respecto a las estrategias planteadas que fueron solventadas sin mayor problema, las dudas principalmente estaban relacionadas al trabajo llevado a cabo en los talleres anteriores y a que se incluyera claramente el garantizar el acceso al espacio público y que el mismo estuviera cercano al transporte público. Al final, el contenido fue aceptado por todos y validado principalmente por la presidente consejera de la mesa, quién participó en el taller anterior. En este momento se dio paso al receso.

En la segunda parte del taller los consejeros y consejeras trabajaron con las 9 estrategias planteadas, esta actividad fue muy compleja, pues quienes asistían por primera vez tenían muchas dudas con respecto a dichas estrategias; sin embargo, se logró consensuar las mismas, así como trabajar con los “Cómo” o con qué mecanismo se implementarían y los “Quiénes” en cuanto a la responsabilidad de su implementación.

1.1.2 TÉCNICA DE TRABAJO EN SUBGRUPOS

En la segunda parte del taller, las consejeras y consejeros del CONDUSE, trabajaron de manera colectiva las estrategias, por lo que no hubo trabajo en subgrupos.

Se explicó a las y los consejeros que las Estrategias planteadas durante el tercer taller habían sido revisadas en términos de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. como competencias y atribuciones de la SEDUVI, de tal forma que disminuyeron del total inicial y únicamente fueron fraseadas en términos del PGDU.

Las estrategias presentadas a las consejeras y consejeros del CONDUSE, previo al trabajo colectivo, fueron las siguientes:

Estrategias
Incluir proyectos de recuperación o creación de espacio público como políticas de mitigación de los grandes proyectos urbanos.
Crear un Comité Ciudadano que dé seguimiento a los proyectos de inversión para el espacio público y su adecuación a las necesidades económicas, sociales y de seguridad de la población.

Generar y asegurar espacios públicos que distingan escalas (metropolitana, interdelegacional, delegacional, colonia y barrio) y su carácter polifuncional (esparcimiento, capacitación, encuentro, expresión).
Impulsar mecanismos para obtener recursos económicos de diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y delegacional) que se puedan destinar al espacio público.
Elaborar un diagnóstico de carácter social y urbano, previo a la realización de un proyecto de espacio público.
Revisar y actualizar la normatividad aplicable a los estándares de dotación de espacios públicos.
Fomentar asociaciones público-privadas como estrategia de mantenimiento del espacio público.
Impulsar campañas públicas de sensibilización e información ciudadana previas a la ejecución de un proyecto de espacio público.
Garantizar el libre acceso al espacio público para los habitantes, incluyendo elementos físicos y sociales que proporcionen la seguridad de sus usuarios.

Después de trabajar de manera colectiva las estrategias, éstas se modificaron mínimamente, quedando al final de la sesión, de la siguiente manera:

Resultado colectivo		
Estrategia	¿Cómo?	¿Quiénes?
Incluir proyectos de recuperación urbano-ambiental creación de espacio público como medidas de integración de los proyectos urbanos.	-Incluir en el Código Fiscal un impuesto destinada al Espacio Público. -Incluir un rubro obligatorio de creación de espacio público en la ley. -Especificar el porcentaje de espacio público que debe crearse en estas medidas de integración.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Secretaría de Finanzas.

Crear un Comité Ciudadano que dé seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión para el espacio público y su adecuación a las necesidades económicas, sociales y de seguridad de la población.	-Incluir a la participación ciudadana en el tema de espacio público en la ley de participación ciudadana. -Comité ciudadano ligado a la delegación que sea interdisciplinario.	Delegación. Ciudadanos. Gobierno de la Ciudad de México. Gobierno Federal.
Generar y asegurar espacios públicos que distingan escalas (metropolitana, interdelegacional, delegacional, colonia y barrio) y su carácter polifuncional (esparcimiento, capacitación, encuentro, expresión).	-Identificación de espacios públicos existentes en la Ciudad así como de las necesidades específicas por escala. (Catalogo integrado por medio de Sistema de Información Geográfica, SIG).	Autoridad del Espacio Público (AEP). Oficialía Mayor. Gobierno Federal. Delegaciones. Gobierno de la Ciudad de México.
Impulsar mecanismos para obtener recursos económicos de diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y delegacional) que se puedan destinar al espacio público.	-Incluir una partida presupuestal específica en los presupuestos y en POA (Etiquetado). -Creación de fondos o fideicomisos especiales para espacio público, incluyéndolo en el código fiscal. -Impuesto cuya recaudación sea dirigida específicamente al espacio público, distribuido equitativamente entre todas las delegaciones. -Elaborar un diagnóstico de carácter social, urbano y ambiental, previo a la realización de un proyecto de espacio público. (Estrategia 5 pasa a ser el “Cómo” de estrategia 4).	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
Revisar y actualizar la normatividad aplicable a los estándares de dotación de espacios públicos.	-Integrar y definir la figura de espacio público. -Definir lineamientos y responsables del mejoramiento del Espacio Público (Ley de Espacio Público).	Todas las instituciones de gobierno.

Fomentar asociaciones público-privadas como estrategia de mantenimiento del espacio público.	-Registrar las que ya existen y analizar cuales fueron exitosos para replicarlo. -Fomentar campañas de información y difusión sobre las acciones público-privadas. -Incluir incentivos fiscales a empresas. -Regular las asociaciones pero que el gobierno mantenga el control. -Impulsar campañas públicas de sensibilización e información ciudadana previo a la ejecución de un proyecto de espacio público (Estrategia 8 pasa a ser el “Cómo” de estrategia 7).	SEDUVI AEP
Garantizar el libre acceso al espacio público para los habitantes, incluyendo elementos físicos y sociales que proporcionen la seguridad de sus usuarios.	-Incluir en los proyectos de espacio público las características antropométricas de los usuarios. -Lineamientos específicos de diseño de espacio público.	SEDUVI AEP

Es preciso aclarar, que las consejeras y consejeros del CONDUSE consensuaron que las estrategias 5 y 8 eran los “Cómo” de las estrategias 4 y 7 respectivamente, es por ello que fueron eliminadas como estrategias.

El resultado de las estrategias finales que se trabajaron de manera colectiva durante la segunda parte de la sesión, se presentan a continuación de manera jerarquizada.

Prioridad	Líneas Estratégicas	No. de boletos
1	Incluir proyectos de recuperación urbano-ambiental creación de espacio público como medidas de integración de los proyectos urbanos.	21

2	Crear un Comité Ciudadano que dé seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión para el espacio público y su adecuación a las necesidades económicas, sociales y de seguridad de la población.	15
3	Revisar y actualizar la normatividad aplicable a los estándares de dotación de espacios públicos.	13
4	Generar y asegurar espacios públicos que distingan escalas (metropolitana, interdelegacional, delegacional, colonia y barrio) y su carácter polifuncional (esparcimiento, capacitación, encuentro, expresión).	11
5	Garantizar el libre acceso al espacio público para los habitantes, incluyendo elementos físicos y sociales que proporcionen la seguridad de sus usuarios.	11
6	Impulsar mecanismos para obtener recursos económicos de diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y delegacional) que se puedan destinar al espacio público.	8
7	Fomentar asociaciones público-privadas como estrategia de mantenimiento del espacio público.	6

1.1.3 COMENTARIOS FINALES

Debido a que las consejeras y consejeros de la mesa en su mayoría no tenían antecedente de los talleres anteriores, hubo una confusión en general sobre las estrategias planteadas en el tercer taller, lo que ocasionó que la sesión en turno se desarrollara de manera más lenta y se tuviera que explicar constantemente el porqué de las estrategias planteadas.

Una vez más se hizo evidente la dificultad para dar continuidad al trabajo de los talleres de participación ciudadana, debido a que nuevos Consejeros y Consejeras del CONDUSE han sido distintos en cada taller, lo que ocasiona volver a abordar temas ya considerados y consensuados en talleres anteriores.